

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**17923** *Anuncio de subasta, procedimiento extrajudicial e ejecución hipotecaria, ante la Notario doña Carmen Martínez Socias.*

Anuncio de subasta

Doña Carmen Martínez Socias, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Las Islas Canarias, con residencia en Arrecife de Lanzarote,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Nicolás Martín Cabrera, número 1, 2.º piso, en Arrecife de Lanzarote, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, a instancia de la Entidad Mercantil Banco Español de Crédito, S.A., contra doña Carmen Susana Moreira Moreira y doña Sandra Jacqueline Martínez González, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número siete.- Vivienda situada en la planta alta del edificio de la calle Trillo, número 2E-2F-2G, en esta ciudad de Arrecife.

Se la conoce como vivienda "G" y tiene su acceso por el portal uno. Tiene una superficie construida de setenta y ocho metros, treinta y siete decímetros cuadrados y útil de sesenta y ocho metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados, consta de salón-comedor-cocina, solana, pasillo, tres dormitorios, baño.

Linderos: frente o Norte, con vuelo de la calle Trillo; fondo, doña María Rosalía Benasco Domínguez; derecha, con vivienda número ocho de la división horizontal; izquierda, por donde tiene su acceso, con rellano de caja de escalera, patio de luz, y con vivienda número seis de la división horizontal.

Cuota.- Once enteros veintinueve centésimas por ciento.

Referencia catastral.- 9566416FT3096N0006LO.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Arrecife, al tomo 1560, libro 375, folio 158, finca 33.585, inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante, en la inscripción 6.<sup>a</sup>

Las condiciones para la subasta son las siguientes:

Tendrá lugar en mi Notaría a las 11 horas del día veinticinco de junio de 2012, y el tipo será el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, esto es, la cantidad de ciento setenta y siete mil cuatrocientos veintisiete euros y cuarenta y seis céntimos (€ 177.427,46).

La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del RH.

Advertencias.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas y gravámenes y asientos

anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. En la subasta desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando justificante de depósito previo.

Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores deberán consignar previamente en esta Notaría el treinta por ciento del tipo.

Arrecife, 18 de mayo de 2012.- Notaria, doña Carmen Martínez Socías.

ID: A120038950-1